



30 de mayo de 2024 Día Mundial de la Esclerosis Múltiple

Con motivo del Día Mundial, que cada año se celebra el día 30 de mayo, en el correspondiente al año 2024, el movimiento social de la esclerosis múltiple en Castilla y León agrupado en la FACALEM hace público el siguiente

MANIFIESTO

Desde FACALEM y alineados con la Federación Internacional de Esclerosis Múltiple (MSIF), en un día tan significativo apoyamos la construcción de comunidades informadas y solidarias que acompañen a las personas con Esclerosis Múltiple.

Abogamos por un diagnóstico precoz y preciso para todas las personas con Esclerosis Múltiple y ponemos de relieve que siguen existiendo barreras que lo dificultan.

Realizar nuevas investigaciones y lograr avances clínicos en el diagnóstico y el tratamiento pasa indudablemente por la mejora de la formación en Esclerosis Múltiple de los profesionales sanitarios

En el Día Mundial, la FACALEM y todo el movimiento al que representa, pide que sean escuchadas las **siguientes demandas**:

1 MEJORAR EN LA INTERDISCIPLINARIEDAD Y LA COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DESDE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- La promoción de la integración y la coordinación de todos los dispositivos y recursos, fomentando las actuaciones multidisciplinares de los diferentes ámbitos o niveles, para garantizar la continuidad asistencial con particular referencia a la situación de los entornos rurales.
- El reconocimiento desde las administraciones públicas de la labor de las asociaciones de pacientes con diagnóstico de EM legalmente constituidas en Castilla y León que disponen de profesionales altamente cualificados que de manera coordinada están asumiendo la habilitación funcional, neuropsicológica y terapia ocupacional para seguir dando respuesta a la necesaria continuidad asistencial fundamental en esta patología.
- Coordinar la información y las actuaciones entre los sistemas sanitario y social para un reconocimiento ágil y efectivo de la discapacidad en las personas con EM.

2 REDUCCIÓN DEL ESTIGMA SOCIAL

- Poner en marcha políticas de información y formación en los ámbitos educativo, de servicios sociales, sanitarios y laborales.

3 DISMINUCIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA ASOCIADO A LA ENFERMEDAD.

- Reducir el impacto en la vida laboral y el acceso a la carrera profesional
- Incrementar la inversión desde la administración sanitaria en el refuerzo de los servicios de atención en fisioterapia, atención psicológica y social, neurorrehabilitación y logopedia entre otros dirigidos a la máxima recuperación y mantenimiento de las capacidades.
- Simplificar los procedimientos de acceso a las ayudas y recursos de apoyo existentes
- Desarrollar actuaciones que garanticen la atención biopsicosocial a los cuidadores.
- Fomento de políticas y estrategias públicas que estimulen y promuevan la investigación científica en el campo de la esclerosis múltiple.